



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

30 de JUNIO de 2021 - Año 17 - Nº 553

2021 - Año de la paridad  
 2021 - Año de homenaje al  
 Premio Nobel de Medicina  
 Dr. César Milstein

**Creado:** ORDENANZA Nº 2944 - HCD - 2004  
**Dto:** Nº 18 - SdeG - 2004  
**Obligatoriedad:** Art. Nº 102

## PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

### INTENDENTE MUNICIPAL

#### SR. SERGIO DANIEL TAMAYO

**SECRETARÍA GRAL. LEGAL Y TÉCNICA**  
 SRA. CALI VELASCO GRETTEL  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
 SR. RUSSO BARRERA ANDRÉS  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
 SR. NICOLÁS ALEJANDRO CARPIO  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
 SR. HERNÁNDEZ TORRONTÉGUI DIEGO M.  
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
 SR. ROS LUCAS DAMIÁN

**SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA**  
 ASESORÍA LETRADA  
 SRA. MALUF MARTÍNEZ MELINA  
 SERVICIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO  
 SRA. PURI MAGALLÁN JESSICA DANIELA  
 ÁREA JUDICIAL  
 SRA. CALLEJARO MARÍA FLORENCIA  
 ÁREA ADMINISTRATIVA  
 SRA. GOUFFIER CAMILA NATALI  
 COORDINACIÓN GENERAL DE LEGAL Y TÉCNICA  
 SRA. HANNUN MARÍA DE LAS MERCEDES  
 DIRECCIÓN DE DESPACHO Y BOLETÍN OFICIAL  
 SRA. QUIROGA VALERIA PAOLA  
 PROGRAMA CONTROL NORMATIVO  
 SR. VELÁZQUEZ JESÚS JUAN PABLO  
 PROGRAMA CONTROL ADMINISTRATIVO  
 SRA. ICOLAN SEGOVIA MARIANELA YANET  
 PROGRAMA REDACCIÓN Y ESTILO  
 SRA. CATALFAMO CARINA  
 ESCRIBANÍA MUNICIPAL  
 SRA. RABA MARÍA HALIMA  
 COORD. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATACIONES  
 SR. FOLLARI MATÍAS SEBASTIÁN  
 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA  
 SRA. OLGUÍN ECHENIQUE ROCIO AILEN  
 COORD. GENERAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE Y JUVENTUDES  
 SR. GÓMEZ ALANIZ OSVALDO DANIEL  
 DIRECCIÓN DE VÍNCULOS Y EVENTOS  
 SRA. REYES ANALÍA PATRICIA  
 DIRECCIÓN GRAL. DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
 SR. ANZULOVICH CHENARO FERNANDO DANIEL  
 DIRECCIÓN DE TURISMO  
 SRA. BUTTINI MARINA ELENA  
 DIRECCIÓN DE CULTURA  
 SRA. DEMO DANIELA BELÉN  
 PROG. MUSEOS Y RADIO CULTURAL "JOSÉ LA VÍA"  
 SR. BARROSO ADOLFO MARTÍN  
 DIRECCIÓN DE DEPORTES  
 SR. LEDESMA HUGO ALDO  
 PROGRAMA DEPORTE SOCIAL  
 SRA. LUCERO YANINA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUDES  
 SR. AGUILAR WALTER DAVID  
 ÁREA ZONA NORTE  
 SRA. PONCE GEORGINA  
 ÁREA ZONA SUR  
 SRA. PECHÉ MARIELA  
 ÁREA ZONA ESTE  
 VACANTE  
 ÁREA ZONA OESTE  
 SRA. FREDÉS ANALÍA

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
 ÁREA MESA DE ENTRADAS  
 SRA. GONZALEZ MARÍA LOURDES DIR. GENERAL DE  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INSTITUCIONALES  
 VACANTE  
 DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL  
 SR. FERRÓN FRANCISCO ALBERTO  
 SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 SR. DELLAFAZIA JUAN RAMÓN  
 DIRECCIÓN ZONA NORTE  
 SR. CORTÉZ FELIPE SANTIAGO  
 DIRECCIÓN ZONA SUR  
 SRA. ROMERO SALOMÉ MARÍA SOL  
 DIRECCIÓN ZONA ESTE  
 SR. BRAUER GERMÁN GASTÓN  
 DIRECCIÓN ZONA OESTE  
 SR. LESCANO CLAUDIO SANTIAGO  
 SUBSECRETARÍA DE DELEGACIONES DE CAV  
 VACANTE  
 DELEGACIÓN CAV CENTRO  
 VACANTE  
 DELEGACIÓN CAV SAN MARTÍN  
 SRA. LESCANO MARLENE DEBORA  
 DELEGACIÓN CAV RAWSON  
 SRA. ALTAMIRANO LIA BERTA  
 DELEGACIÓN CAV FÉLIX BOGADO  
 SR. CASTRO OCHOA JUAN ANDRÉS  
 DELEGACIÓN CAV 500 VIVIENDA NORTE  
 SRA. PASTOR MARÍA MAGDALENA  
 DELEGACIÓN CAV JOSÉ HERNÁNDEZ  
 SR. DELLAFAZIA MARCO JESÚS  
 DELEGACIÓN CAV JARDÍN SAN LUIS  
 SRA. YUNEZ ALICIA JUDITH  
 DELEGACIÓN CAV TERCER ROTONDA  
 SRA. RETTA ROXANA ANGÉLICA  
 DELEGACIÓN CAV LOS TRES BARRIOS  
 SR. GARRO KEVIN  
 COORDINACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN  
 SR. CASARI GABRIEL ADRIÁN  
 DIRECCIÓN DE RADIO MUNICIPAL  
 SRA. OLGUÍN GABRIELA ROXANA  
 DIRECCIÓN DE PRENSA  
 SR. CALDERÓN CARLOS DARÍO  
 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
 SRA. PEREYRA CLAUDIA BEATRIZ

**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
 ASESORÍA LEGAL DE HACIENDA  
 SRA. VELÁZQUEZ PEREYRA ROMINA VALERIA  
 SUBSEC. DE INGRESOS PÚBLICOS Y FISCALIZACIÓN  
 SR. ROBERTO IGLESÍAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
 SRA. ROLDAN MOGUES DAIANA LAIS  
 DIRECCIÓN DE COMERCIO  
 SR. BROKY FONTEVERO DARÍO MIGUEL

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
 SR. GARCÍA MANUEL FACUNDO MARTÍN  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
 SR. VITARELLI GUSTAVO JAVIER  
**SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO**  
 SR. LEDESMA JORGE ANTONIO  
**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**  
 SRA. GIORDA ELIANA CELESTE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL  
 SRA. DURANDA LAURA VALERIA  
 DIRECCIÓN AUDITORÍA INFORMÁTICA  
 SR. MASACESI RODRIGO ANDRÉS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN EXTERNA  
 SR. LUCERO QUIROGA CARLOS ARIEL  
 DIRECCIÓN DE INSPECCIONES  
 SR. GALIRI ORTIZ MARCELO HORACIO  
 DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA  
 SR. VALLONE FEDERICO MIGUEL  
 DIRECCIÓN DE EJECUCIONES  
 SRA. NAVAS ARRUTI CELINA ANDREA  
 SUBSEC. DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FINANZAS  
 SR. ACOSTA HUGO ALEJANDRO  
 CONTADURÍA  
 SRA. VALLESI PATRICIA MARÍA  
 SUBCONTADURÍA  
 SRA. FERNÁNDEZ GONZALEZ MA. DE LOS MILAGROS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
 SR. LOVRINCIC FEDERICO GABRIEL  
 DIRECCIÓN DE LIQUIDACIONES  
 SRA. ANZULOVICH ANA CECILIA  
 DIRECCIÓN DE CAPACITACIONES  
 SRA. IBAÑEZ LAURA MARCELA  
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUP  
 SRA. ESCUDERO MARÍA CELESTE  
 DIRECCIÓN DE TESORERÍA  
 SRA. RODRÍGUEZ ANA JUDITH  
 DIR. GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO  
 SRA. QUEVEDO ALANIZ VERÓNICA MABEL  
 CENTRO DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS MUNICIPALES  
 VACANTE  
 GERENCIA SUPERMERCADO MUNICIPAL  
 SR. ZABALA MARTÍN MATÍAS

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
 ASESORÍA LEGAL  
 SR. ARANCIBIA MARTÍN ERNESTO  
 COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS  
 SR. CORIA VICTOR JOSÉ ALBERTO  
 COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
 SRA. LAZART VANESA JUDITH  
 SUBSECRETARÍA DE REDES DE SERVICIOS  
 SR. ORELLANO GREGORIO SIGIFREDO  
 DIRECCIÓN DE PLANTAS DE AGUA POTABLE  
 SR. MIDDLELL ANGEL ALI  
 DIRECCIÓN DE CLOACAS Y REDES DE AGUA  
 SR. CASINI JUAN MANUEL  
 SUBSECRETARÍA DE ABL  
 SR. LUCERO PÉREZ MAURO MARTÍN  
 DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO  
 SR. AMAYA DIEGO GUSTAVO  
 DIRECCIÓN DE BARRIDO Y LIMPIEZA  
 SRA. GODOY ERICA NATALIA  
 DIR. DE HIGIENE URBANA Y DE ESP. VERDES  
 SR. AREYUNA VICTOR HUGO  
 DIRECCIÓN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS  
 SR. DOMÍNGUEZ MIGUEL ANGEL  
 DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS  
 SRA. VANNI H. FLORENCIA MICAELA  
 SUBSECRETARÍA DE PARQUE AUTOMOTOR  
 SR. DOMÍNGUEZ RACALBITO RICARDO E.  
 DIRECCIÓN DE COMBUSTIBLE  
 SRA. SOSA PASCUAL LUCIANA GRISEL  
 DIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR  
 SR. FÁBREGA CERDA ITALO FRANCISCO

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
 DIRECCIÓN LEGAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
 SR. BERGIA GUILLERMO NICOLÁS  
 SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
 SR. GARRO JOSÉ HECTOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE VIABILIDAD  
 VACANTE  
 DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA  
 SR. FRANZIE PANINI ROBERTO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO EDIFICIO  
 SR. GARRO BLANCO AUGUSTO MARTÍN  
 DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO EDIFICIO  
 SR. SUJANO FACUNDO AGUSTÍN  
 SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO  
 SR. PACHECO DIEGO FERNANDO  
 DIR. GRAL. DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL  
 SR. PUEBLA VALENTE SERGIO A.  
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS  
 VACANTE  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PRIVADAS  
 SR. BARROSO PALACIOS SANTIAGO NICOLÁS  
 DIR. DE SUBDIVISIONES SIMPLES Y URBANIZACIONES  
 VACANTE  
 OFICINA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL  
 SRA. MIRABILE VALENTINA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE HÁBITAT  
 SR. GARCÍA ANDRÉS RAÚL  
 OFICINA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS  
 VACANTE

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
 COORD. DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA  
 VACANTE  
 DIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL  
 SR. LAVOYERÉ NERI MARCELO  
 SUBSECRETARÍA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO  
 SR. PALACIO EDUARDO JAVIER  
 SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y VÍA PÚBLICA  
 SR. SANTÁGATA CHADA LUCIANO SEBASTIÁN

**Recepción de Publicaciones - Dirección de Despacho y Boletín Oficial**  
 Distribución de ejemplar: GRATUITA  
 Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

DIRECCIÓN OPERATIVA PARA LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR  
 VACANTE  
 DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA Y SEÑALÉTICA  
 SR. QUIROGA NESTOR ADRIÁN  
 DIR. DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD VIAL CIUDADANA  
 SR. RODRÍGUEZ GUSTAVO ADOLFO  
 DIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN  
 SR. MARCONI CARLOS ALFREDO  
 DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y DEPÓSITO  
 SR. GARRO SARDÓN PABLO SANTIAGO  
 SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE  
 SR. LIBORIO SAÁ PEDRO IGNACIO R.  
 DIRECCIÓN DE TRANSPORTE  
 SR. DOMÍNGUEZ FERNANDO ARIEL

**SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GOB. ABIERTO**  
 SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN  
 SR. VILLEGAS ISIDRO MARTÍN  
 DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO  
 SR. LUCERO JOSÉ MARCELO  
 DIRECCIÓN PLATAFORMA SIGEM  
 SRA. MEDERO TONICA DE LOS ANGELES  
 DIRECCIÓN DE SISTEMAS  
 VACANTE  
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD  
 SRA. FERNÁNDEZ JOEL NOEMÍ  
 DIRECCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO  
 SRA. PODESTA CANO SILVIA MARÍA DE LOURDES

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
 VACANTE  
 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO  
 SRA. ALVAREZ ELENA MARÍA JOSÉ  
 DIRECCIÓN DE SALUD  
 SRA. GIMÉNEZ CLAUDIA BELÉN  
 DIRECCIÓN DE ABORDAJE TERRITORIAL  
 SRA. RODRÍGUEZ MICAELA JOHANA  
 DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES  
 SRA. QUIROGA MARÍA AGUSTINA  
 DIRECCIÓN BANCO DE ALIMENTOS  
 SR. SAÁ ANDRÉS JULIÁN  
 HOGAR DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA  
 SRA. DELGADO LORENA VANESA  
 DIRECCIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD  
 SRA. TEMPESTINI CRISTINA

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**  
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES AMBIENTALES  
 SRA. LEYES DANIELA  
 SUBSECRETARÍA DE CONTROL AMBIENTAL  
 SRA. GUTIÉRREZ MARIANA DE LA MERCED  
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL  
 SRA. BRAVO GABRIELA BELÉN  
 DIRECCIÓN DE ZOONOSIS  
 SRA. ÁVALO PAOLA ROMINA  
 SUBSEC. DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO  
 SRA. CASALE LUISINA LUJÁN  
 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AMBIENTAL  
 SR. GONZÁLEZ BONORINO AGUSTÍN  
 DIRECCIÓN VIVERO AGROFORESTAL MUNICIPAL  
 SRA. ARIAS MARÍA ALEJANDRA  
 CENTRO DE DISPOSICIÓN FINAL  
 SRA. CIOFFI MARÍA DE FÁTIMA

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

### AUTORIDADES

**Presidente:**

Cjal. JAVIER A. SUAREZ ORTÍZ

**Vice-Presidente 1º:**

Cjal. JOHANA L. SOSA

**Vice-Presidente 2º:**

Cjal. LAUTARO MARIO S. OJEDA

**Sec. Legislativo:**

Sra. ANA BETARÍZ PARENTE

**Sec. Administrativo:**

Sr. AGUSTÍN VALENTINO BARREIRO

**Pro-Sec. Legislativo:**

Sra. MA. EUGENIA FERNÁNDEZ BERGESE

**Pro-Sec. Administrativo:**

Sr. REYNALDO ARTURO CLAVELES

### CONCEJALES

SR. CARLOS A. PONCE  
 SRA. CELESTE APARICIO  
 SR. GUILLERMO ARAUJO  
 SR. JAVIER SUAREZ ORTIZ  
 SRA. MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ  
 SR. GERMÁN PONCE  
 SR. DANIEL FERREYRA  
 SRA. DANIELA SERRANO  
 SR. LAUTARO OJEDA  
 SRA. JOHANA SOSA  
 SRA. MARÍA AGUSTINA GATTO  
 SRA. JULIETA PONCE  
 SR. GASTÓN TÉMOLI  
 SR. OTONIEL PÉREZ MIRANDA  
 SRA. AILEN CHAINE

### JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal

Dr. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

### TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

**Presidente**

C.P.N. MARCOS ADRIÁN CIANCHINO

**Vocales**

DRA. MARÍA PAZ PAGANO

C.P.N. JORGE GABRIEL BLANCO



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

30 de JUNIO de 2021 - Año 17 - N° 553

2021 - Año de la paridad

2021 - Año de homenaje al

Premio Nobel de Medicina

Dr. César Milstein

## ÍNDICE

---

DECRETO N° 0852-SMA-2021.....	2
DECRETO N° 0863-SI-2021 .....	3
AVISOS.....	5

### DECRETO N° 0852-SMA-2021 SAN LUIS, 15 JUNIO DE 2021

VISTO:

El Expediente N° I-02260087-2021; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 obra nota de la Subsecretaría de Control Ambiental solicitando la compra de UN VEHÍCULO UTILITARIO (5 plazas. 4 puertas. Caja amplia, volumen óptimo 683 litros. Suspensión multilink. Motor 1.6 L 16 v con caja de cambios de cinco marchas manuales y hasta 115 caballos de fuerza. Función Eco-Mode. Sistema ABS, con discos ventilados y frenos traseros.

Dirección hidráulica, con diámetro de giro de 11.4 m. Peso en orden de marcha óptimo 1292 kg. Llantas de acero o aleación. Manijas de puertas internas y palanca de cambios cromada. Aire acondicionado. Levantacristales delanteros con comando eléctrico. Airbags para el conductor y el acompañante. Cinturones de seguridad delanteros ajustables en altura. Diesel o naftera. Color blanco. Tipo Pick Up), necesario para realizar inspecciones ambientales que se llevan a cabo en la Subsecretaría, complementar la campaña de fumigación contra el Dengue, cumplimiento a oficios emitidos por Juzgado de Faltas y cumplimiento de la agenda ambiental anual; y se acompaña, en actuación 2 Formulario de Pedido N°4;

Que en actuación 5 luce Formulario de Pedido rectificado y en actuación 6 Subsecretaría Parque Automotor presta conformidad a la presente solicitud;

Que en actuación 7 interviene Secretaría de Hacienda y en actuación 8 Dirección General de Compras y Control del Gasto estima el monto de la presente contratación en PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.642.000,00);

Que en actuación 9 Dirección de Presupuesto y Control solicita autorización de la Secretaría de Hacienda en virtud de que el monto de contratación, (\$ 2.642.000,00) excede el valor o el saldo duodecimal de las partidas que se detallan en la misma;

Que en actuaciones 10/12 Secretaría de Hacienda otorga la correspondiente autorización, Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario efectúa imputación de cuentas y Contaduría emite el comprobante de afectación preventiva, respectivamente;

Que en las actuación 14 Dirección General de Compras y Control del Gasto adjunta PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS aprobado por el Decreto 683-SLyT-2016, en actuación 15 PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS y en actuación 17 PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, los cuales pertenecen a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N° 22-SSP-2021;



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

30 de JUNIO de 2021 - Año 17 - N° 553

2021 - Año de la paridad

2021 - Año de homenaje al

Premio Nobel de Medicina

Dr. César Milstein

Que en actuación 19 Asesoría Letrada remite las actuaciones a la Dirección General de Compras y Control del Gasto a fin de adecuar el número de la presente Licitación, modificando asimismo los Pliegos Licitatorios acorde a la nueva Secretaría;

Que en actuaciones 20 y 21 Dirección General de Compras y Control del Gasto acompaña PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS aprobado por el Decreto 683-SLyT-2016 y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, rectificadas, los cuales pertenecen a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N° 01-SMA-2021;

Que en actuación 23 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones del Art. 20 primer apartado, inc. a), de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016) y en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por la Ordenanza N° III-0972-2020 (3667/2020) y el Decreto N° 168-SH-2008, Art. 6° inc. a) y sus modificatorias, no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS  
DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Art. 20 primer apartado, inc. a), de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016) y en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por la Ordenanza N° III-0972-2020 (3667/2020) y el Decreto N° 168-SH-2008, Art. 6° inc. a) y sus modificatorias.-

Art.2°.- Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 21) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (actuación 17) y, obrantes en el Expediente N° I-02260087-2021, correspondiente a la Licitación Pública N° 01-SMA-2021.-

Art. 3°.- Llamar a Licitación Pública N° 01-SMA-2021, para la ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO UTILITARIO, necesario para realizar inspecciones ambientales que se llevan a cabo en la Subsecretaría de Control Ambiental, complementar la campaña de fumigación contra el Dengue, cumplimiento a oficios emitidos por Juzgado de Faltas y cumplimiento de la agenda ambiental anual por un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$2.642.000,00).-

Art. 4°.- Autorizar a la Dirección General de Compras y Control del Gasto a realizar el llamado a Licitación Pública N° 01-SMA-2021.-

Art. 5°.- Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:

13.11.16.00.00.00.01.4.40.4.3.2.0.- \$ 2.642.000,00.-

Art. 6°.- Por la Dirección General de Compras y Control del Gasto implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 7°.- Hacer saber a Secretaría de Hacienda, Contaduría, Dirección General de Compras y Control del Gasto, Tesorería y Subsecretaría de Control Ambiental.-

Art. 8°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Medio Ambiente y el Señor Secretario de Hacienda.-

Art. 9°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y Archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY N° V-0591-2007

SERGIO DANIEL TAMAYO  
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

ELIANA CELESTE GIORDA  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

NICOLAS ALEJANDRO CARPIO  
SECRETARIO DE HACIENDA

**DECRETO N° 0863-SI-2021**  
**SAN LUIS, 16 DE JUNIO DE 2021**

VISTO:

El Expediente N° I-03160019-2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referido, la Dirección General de Vialidad, tramita la autorización para llevar a cabo la CONTRATACION DE TRES (3) CAMIONETAS DOBLE CABINA, tracción 4x2, diesel, por el plazo de nueve meses, que serán destinadas a la realización de las distintas tareas asignadas al personal dependiente de la mencionada Dirección, conforme Formulario de Pedido N° 44-DGV-2021, obrante en actuación 2, por un presupuesto oficial de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$3.645.000,00);

Que de acuerdo al monto estimado, corresponde llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública;

Que en actuación 7, toma intervención Secretaría de Hacienda;

Que en actuación 10, la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario informa que resulta necesario realizar una modificación de las partidas presupuestarias en el presupuesto vigente;



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

30 de JUNIO de 2021 - Año 17 - N° 553

2021 - Año de la paridad

2021 - Año de homenaje al

Premio Nobel de Medicina

Dr. César Milstein

Que en actuación 11, toma conocimiento Contaduría;

Que en actuaciones 13/14, se adjunta PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, aprobado por Decreto N° 683-SLyT-2016 y modificado por Decreto N° 1250-SLyT-2016; y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS;

Que en actuación 16, obra PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS;

Que en actuación 17, Asesoría Letrada entiende que la presente contratación se enmarca en las disposiciones del Artículo 20° primer apartado, inc. a), Artículo 27° y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente la Ley VIII-0256-2004 adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-0972-2020 (3667/2020), y el Artículo 6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias;

Que en actuación 26, luce PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS corregido;

Que en actuaciones 29/30, toma intervención nuevamente la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, adjuntando informe de transferencia de partidas ajustado al período 2021, e indicando que el presente gasto deberá adecuarse a lo dispuesto para los casos de provisión futura de servicios, según prevé el Artículo 24 de la Ley VIII-0256-2004 y sus modificatorias, por lo cual corresponde se afecte presupuestariamente el equivalente a dos meses de contratación, la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIEZ MIL CON 001/100 (\$810.000,00), efectuando reserva de crédito por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$2.835.000,00) . Destacando al respecto, que dicho valor deberá ser ajustado una vez efectuada la pertinente adjudicación, conforme corresponda a cada ejercicio económico anual; Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS  
DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Artículo 20° primer apartado, inc. a), Artículo 27° y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente al Artículo 24° de la Ley VIII-0256-2004 adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-0972-2020 (3667/2020), y el Artículo 6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2°.- Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

AMPLIAR

Jur	UE	Cat Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
08	23	17	51	00	51	01	3	90	3	\$ 2.790.000,00

## DISMINUIR

Jur	UE	Cat Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
08	23	21	51	00	51	01	3	90	2	\$ 2.790.000,00

Art. 3°.- Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, en actuación 14, y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, en actuación 26, obrantes en el Expediente N° I-03160019-2021, correspondiente a Licitación Pública N° 10-SI-2021.-

Art. 4°.- Llamar a Licitación Pública N° 10-SI-2021, para llevar a cabo la CONTRATACION DE TRES (3) CAMIONETAS DOBLE CABINA, tracción 4x2, diesel, por el plazo de nueve meses, que serán destinadas a la realización de las distintas tareas asignadas al personal dependiente de la Dirección General de Vialidad, por un presupuesto oficial de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$3.645.000,00).-

Art. 5°.- Imputar el gasto a las siguientes partidas del presupuesto vigente:  
08.23.17.51.00.51.01.3.90.3.- \$ 2.835.000,00.-

Art. 6°.- Efectuar las publicaciones de los edictos correspondientes con los enunciados en la forma y por el término dispuesto por la legislación vigente.-

Art. 7°.- Autorizar a la Dirección General de Compras y Control del Gasto a realizar el Llamado a Licitación Pública N° 10-SI-2021.-

Art. 8°.- Por la Dirección General de Compras y Control del Gasto implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 9°.- Hacer Saber a Secretaría de Hacienda, Contaduría, Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, Dirección General de Compras y Control del Gasto, y Dirección General de Vialidad.-

Art. 10°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Infraestructura y el Señor Secretario de Hacienda.-

Art. 11°.- Comunicar, Publicar, dar al Registro Oficial y Archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY N° V-0591-2007

SERGIO DANIEL TAMAYO  
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

LUCAS DAMIAN ROS  
SE SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

NICOLAS ALEJANDRO CARPIO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

30 de JUNIO de 2021 - Año 17 - N° 553

2021 - Año de la paridad

2021 - Año de homenaje al

Premio Nobel de Medicina

Dr. César Milstein

## AVISO LICITACIÓN



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE

LICITACIÓN PÚBLICA  
N° 01 -SMA-2021  
EXP I-02260087-2021

### OBJETO: "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO UTILITARIO"

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.642.000,00).-

**VALOR DE PLIEGO:** GRATUITO

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 13 DE JULIO DE 2021 A LAS 11:30 HS EN SALA DE SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

**ENTREGA DE PLIEGOS:** MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

**CONSULTAS:** MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

**CONSULTA DIGITAL:** <https://sanluislaciudad.gob.ar/>



Municipalidad  
de San Luis



SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA

LICITACIÓN PÚBLICA  
N° 10 -SI-2021  
EXPEDIENTE I-03160019-2021

### OBJETO: "CONTRATACION DE TRES (3) CAMIONETAS DOBLE CABINA"

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 3.645.000,00).-

**VALOR DE PLIEGO:** GRATUITO

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 13 DE JULIO DE 2021 A LAS 12:00 HS EN SALA DE SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

**ENTREGA DE PLIEGOS:** MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

**CONSULTAS:** MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

**CONSULTA DIGITAL:** <https://sanluislaciudad.gob.ar/>



Municipalidad  
de San Luis

